

## BASES DEL CONCURSO PINTURA RAPIDA EXPOBERJA 2009

1.- **Convocatoria:** El certamen de pintura rápida se realizará el día 31 de Octubre de 2009 en Berja entre las 9:00 y las 19:00 horas.

Los premios están sujetos a la legislación Fiscal Vigente.

Los premios serán entregados a las 20:30 horas del día 31 de Octubre de 2009 en el recinto de la X EXPO BERJA, donde los ganadores deberán recorrerlos personalmente.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la entidad o persona física o jurídica, que otorgue el premio, así como los derechos de reproducción y difusión.

2.- **Participantes.** Podrán tomar parte en el concurso todas las personas, que así lo deseen. La inscripción será gratuita.

3.- **Inscripciones y sellado.** Las inscripciones se realizan el día del concurso de 9:00 a 11:00 horas en el recinto de la Expo-Berja. Cada participante deberá complementar el boletín de inscripción y recibirá una ficha técnica para entregarla cumplimentada con el cuadro al final del certamen.

En la ficha de registro figurará:  
nombre, apellidos, nombre artístico, DNI, dirección, teléfono de contacto y firma.

A la vez que se lleva a cabo la inscripción, se procederá al sellado de los lienzos o soportes (rígido). El soporte será aportado por el autor, enmarcados en un listón de 4 cm. Las dimensiones mínimas serán 12 F (61 x 50 cm.), y las máximas de 50 F (116 x 89 cm.), pudiéndose sellar un único soporte por participante.

Todos los soportes irán provistos de medios de enganche para ser expuestos.

4.- **El tema:** Será relacionado con Berja, sus calles, sus fuentes, sus gentes, sus costumbres, sus barrios, etc. La técnica será completamente libre, no admitiendo collage.

El tema deberá ser reconocible del entorno donde se ha pintado.

**5.- RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:** Las obras se entregarán en el lugar de sellado entre las 17:00 y las 19:00 horas. En las obras no deben aparecer ni firmas ni referencias visibles de ningún tipo. No se admitirá ninguna obra después de esta hora. Tampoco serán admitidas obras no selladas por la organización.

A la entrega de la obra, cada concursante entregará la ficha técnica debidamente cumplimentada. La organización sellará la hoja correspondiente, que servirá como resguardo de la obra presentada; para retirar los cuadros no seleccionados, será indispensable la presentación del citado resguardo.

**6.- JURADO Y FALLO DEL CERTAMEN:** El jurado designado para fallar el presente certamen estará integrado por un mínimo de tres personas relacionadas con el mundo de las Bellas Artes, nombradas por el Alcalde de Berja, o persona en quién delegue, el Delegado del Área de Comercio, que actuará de secretario.

El Jurado emitirá su fallo el mismo día de realización del concurso, no pudiendo quedar premio desierto. Su fallo será inapelable. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no completadas en las presentes Bases así como aquéllas dudas que se planteen sobre su interpretación.

**7.- EXPOSICIÓN:** Todas las obras quedarán para su exposición y venta al público durante la Expo Berja y en la Casa de la Juventud y de la Cultura de Berja del 03 al 17 de Noviembre de 2008.

Las obras no premiadas serán enviadas por mensajería al domicilio de cada autor a partir del 17 de Noviembre de 2009, previa petición por escrito del autor.

Las obras que no solicite el autor antes del 15 de Diciembre de 2008 quedarán en propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Berja, así como los derechos de reproducción o difusión de las mismas.

**8.- horario:** El desarrollo del certamen se llevará a cabo según el siguiente horario:

Inscripción y sellado de soportes: 9:00 a 11:00 Horas.

Desarrollo del certamen: 9:00 a 19:00 Horas.

Entrada de obras: 17:00 a 19:00 Horas.

Confirmación de lugar seleccionado. Los participantes en el momento de la inscripción o antes de las 12:00 horas, mediante llamada telefónica, confirmarán a la organización el lugar elegido para pintar. El incumplimiento de este requisito puede conllevar la exclusión del Certamen.

**9.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:** La participación en el presente concurso implica la aceptación de las presentes bases.

**10.- premios:**

**1º Premio, cuantía ----- 2.000 Euros.**

**2º Premio, cuantía ----- 700 Euros.**

**3º Premio, cuantía ----- 600 Euros.**

**4º Premio, cuantía ----- 550 Euros.**

**5º Premio, cuantía ----- 500 Euros.**

**6º Premio, cuantía ----- 400 Euros.**

**7º Premio, cuantía ----- 350 Euros.**

**8º Premio, cuantía ----- 300 Euros.**

**9º Premio, cuantía ----- 250 Euros.**

**Premio Especial ----- Al mejor pintor Local.**

**El Ilmo. Ayuntamiento de Berja, no se hace responsable de posibles accidentes o anomalías que pudieran ocurrir durante la celebración del presente certamen.**